

Baremo
Turno de
oficio
COMUNIDAD
DE MADRID

<u>PROCEDIMIENTOS</u>	BAREMO Vigente	NUEVO BAREMO 2024 (4%)
<u>PENAL</u>		
TRIBUNAL DEL JURADO	600	624,00
PENAL GENERAL	500	520,00
PROCEDIMIENTO ABREVIADO		
Cuando finalice por sobreseimiento tras la declaración judicial	200,00	208,00
Cuando el enjuiciamiento corresponda al Juzgado de Lo Penal	360,00	374,40
Cuando el enjuiciamiento corresponda a la Audiencia Provincial	400,00	416,00
ENJUICIAMIENTO RÁPIDO		
Con conformidad o sobreseimiento	200,00	208,00
Sin conformidad	360,00	374,40
DELITOS LEVES	200,00	208,00
INTERVENCION LETRADA ORDEN DE PROTECCION	80,00	83,20
INTERVENCION LETRADA ORDEN DE ALEJAMIENTO		83,20
MENORES	360,00	374,40
EXPEDIENTE DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	170,00	176,80
DOBLE CONDICIÓN ACUSACIÓN Y DEFENSA		50% Adicional al módulo que corresponda al procedimiento
CIVIL		
JUICIO ORDINARIO	400	416,00
COMPLETO DE FAMILIA	400	416,00
LIQUIDACION DE GANANCIALES		
Inventario	300	312,00
Liquidación	300	312,00
MUTUO ACUERDO	200	208,00
FILIACIÓN, PATERNIDAD CAPACIDAD	300,51	312,53
MENORES	300,51	312,53
VERBAL	275	286,00
MONITORIO	180,3	187,51
DIVISIÓN JUDICIAL DE PATRIMONIOS		
Inventario	300	312,00
Liquidación herencia	300	312,00
CAMBIARIO	300,51	312,53
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	240,40	250,02
DEMANDA RECONVENCIONAL		50% Adicional al módulo que corresponda al procedimiento
DOBLE CONDICIÓN DEMANDANTE Y DEMANDADO		50% Adicional al módulo que corresponda al procedimiento

<u>PROCEDIMIENTOS</u>	BAREMO Vigente	NUEVO BAREMO 2024 (4%)
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO		
VÍAS PREVIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	120,20	125,01
RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	300,51	312,53
<u>LABORAL</u>		
PROCEDIMIENTO LABORAL	225,00	234,00
RECURSO DE SUPLICACIÓN	170,00	176,80
RECURSO DE CASACIÓN		
FORMALIZACION RECURSO DE CASACION CUANDO SE INADMITE EN LA INSTANCIA ANTERIOR	300,51	312,53
ANUNCIO RECURSO DE CASACIÓN	42,07	43,75
RECURSO DE APELACIÓN		
RECURSO DE APELACIÓN	170,00	176,80
RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO DE PRISIÓN O MEDIDAS DE INTERNAMIENTO EN JUZGADOS DE MENORES		176,80
NORMAS GENERALES		
TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL	75 %	75%
INFORME MOTIVADO DE LA INSOSTENIBILIDAD DE LA PRETENSIÓN	150,00	156,00
SALIDAS A CENTROS DE PRISIÓN		
Si distan menos de 25 kilómetros desde el domicilio del Letrado	12,02	12,50
Si distan más de 25 kilómetros desde la residencia del Letrado	30,05	31,25
EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES	300,51	312,53
PROCEDIMIENTOS DE ESPECIAL COMPLEJIDAD	600	624,00
Por cada mil folios	30,05	31,25
A partir de 5 comparecencias ante el Juzgado, por cada 5	30,05	31,25
A partir de 2 días de vista, por cada día	60,1	62,50
ASISTENCIA AL DETENIDO O PRESO		
SERVICIO DE GUARDIA	220,00	228,80

El nuevo baremo se aplicará a todas las actuaciones justificadas desde el 1 de enero de 2024

La cuantía fijada para nuevos módulos: Orden de alejamiento (art. 544 bis Lecr.), Demanda Reconvencional, Doble condición demandante y demandado, Recursos auto de prisión o medidas de internamiento en Juzgados de Menores, se aplicarán a las efectivamente realizadas desde el 1 de enero de 2024

Normas generales: las visitas a prisión, así como la especial complejidad, en materia civil, social y contencioso, se aplicarán a las actuaciones efectivamente realizadas desde el 1 de enero de 2024